

CIDH convocÃ³ reuniÃ³n para evaluar cumplimiento de medidas a favor de LÃ³pez

Autor Administrator

Wednesday, 08 de March de 2017

Modificado el Wednesday, 08 de March de 2017

La ComisiÃ³n Interamericana de Derechos Humanos convocÃ³ para el 20 de marzo una reuniÃ³n de trabajo entre el Observatorio Venezolano de Prisiones y el Estado venezolano, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las medidas cautelares a favor de Leopoldo LÃ³pez y de Daniel Ceballos.

De acuerdo con el calendario de audiencias pÃºblicas del organismo, el miÃ©rcoles 22 de marzo se harÃ¡n tres sesiones de trabajo y una de ellas tratarÃ¡ las denuncias sobre la persecuciÃ³n polÃtica en Venezuela. A esta asistirÃ¡n el Foro Penal Venezolano y otras organizaciones civiles, ademÃ¡s de representantes del Estado. Ese mismo dÃa se realizarÃ¡ una de las sesiones de trabajo pedida por el Estado venezolano para tratar el derecho por la verdad. En esta se presentarÃ¡ el informe de la ComisiÃ³n por la Justicia y la Verdad y asistirÃ¡n organizaciones de la sociedad civil.

El tercer encuentro serÃ¡ sobre el acceso a la justicia en Venezuela y participarÃ¡n el Centro de Justicia y Paz, la AsociaciÃ³n Civil Transparencia Venezuela, la AsociaciÃ³n Civil Espacio PÃºblico, entre otras ONG.

Sin garantÃas. En la primera audiencia pÃºblica, ademÃ¡s deÂ Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones, estarÃ¡n Lilian Tintori, esposa de Leopoldo LÃ³pez, Patricia de Ceballos, esposa de Daniel Ceballos, y su abogado Juan Carlos GutiÃ©rrez.

Prado recordÃ³ que el 20 de abril de 2015 la CIDH emitiÃ³ medidas cautelares a favor de LÃ³pez y de Ceballos, en virtud de las denuncias recibidas sobre la presunta falta de garantÃas del debido proceso. Se otorgaron las medidas porque se considerÃ³ que el aislamiento prolongado y las denuncias sobre maltratos contra estos detenidos podrÃ¡n implicar serias afectaciones a los derechos a la vida e integridad personal, fÃsica y psicolÃgica y solicitÃ³ al Estado adoptar las medidas necesarias para preservar su vida e integridad personal, asegurar que las condiciones de detenciÃ³n se adecuen a los estÃndares internacionales y que fueran ampliadas a sus esposas, hijos y abogados.

â€œEn esta oportunidad acudiremos a la CIDH para corroborar la situaciÃ³n de aislamiento y, por ende, absoluta violaciÃ³n de los derechos humanos de LÃ³pez y de Ceballos. La falta de garantÃa contra sus derechos fundamentales no (implican) solamente a los reclusos, sino tambiÃ©n a sus padres, esposas, hijos y abogados, a quienes les han violado la intimidad y ademÃ¡s les prohÃben la visita sin alegato algunoâ€, afirmÃ³ Prado.

AÃ±adiÃ³ que â€œen innumerable cantidad de ocasiones la ComisiÃ³n ha reiterado que las voces de la oposiciÃ³n son imprescindibles para una sociedad democrÃticaâ€ y recordÃ³ que la libertad de pensamiento y expresiÃ³n estÃ protegida por la ConvenciÃ³n Americana. â€œEntonces, Â¿cÃ³mo aÃslan a un preso por mostrarse en desacuerdo con las condiciones inhumanas a las que lo someten? Eso ocurre en Venezuela y vamos a alzar la voz para denunciarloâ€.

http://www.el-nacional.com/noticis/presos-politicos/cidh-convoco-reunion-para-evaluar-cumplimiento-medidas-favor-lopez_84231

